

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.  
Anuncios, 5 cts. línea para los suscritores, y 10 para los que no lo sean. Comunicados, a precios convencionales.—El pago adelantado.

# EL ARAGONÉS.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, plaza del Mercado 18.—La correspondencia al administrador de EL ARAGONÉS.  
S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Miércoles y Sábados.

*No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.*

## ADVERTENCIA.

*Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital se sirvan remitirnos, del modo que les sea más fácil, el importe del trimestre actual.*

*A los que no han satisfecho todavía el del trimestre anterior les rogamos encarecidamente cubran su abono á la mayor brevedad; de lo contrario, entenderemos que hemos de girar contra ellos, con el aumento de gastos.*

Publicamos en lugar preferente atendida su importancia, el siguiente programa.

### ACADEMIA CIENTÍFICA ESCOLAR de Zaragoza.

Esta Academia convoca á un Certámen que se celebrará durante el mes de Noviembre del corriente año en esta capital, siendo los temas, premios y condiciones los siguientes:

#### TEMAS Y PREMIOS.

1.º Historia filosófica de las ciencias Físicas.

#### PREMIO DEL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

2.º Consideraciones acerca del actual estado de la Física cuantitativa, bajo el punto de vista de las unidades de medida empleadas en las diversas ramas de dicha ciencia: exposición del sistema absoluto llamado del centímetro gramo segundo (C. G. S.) y de sus relaciones con el vulgar ó terrestre, aplicándolo al

establecimiento de medidas geométricas, mecánicas, magnéticas, eléctricas y otras que permiten expresar los datos numéricos experimentales de las Ciencias físico-químicas en dimensiones (relaciones) de una escala uniforme ó base comun.

#### PREMIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

3.º Monografía del Ozono.

#### PREMIO DEL SR. D. JOSÉ MUÑOZ DEL CASTILLO.

4.º Sobre la divisibilidad de los números enteros.

#### PREMIO DEL SR. D. JOSÉ M. RODRIGUEZ LACOMME.

5.º Importancia botánica de la península Ibérica, teniendo en cuenta sus condiciones orográficas.

#### PREMIO DE LA ACADEMIA CIENTÍFICA ESCOLAR.

#### CONDICIONES.

1.ª Podrán tomar parte en el Certámen todos los que á la fecha en que cierran sus trabajos sean alumnos de la Universidad de Zaragoza ó establecimientos dependientes de la misma.

2.ª Las Memorias se remitirán antes del día 30 de Setiembre próximo al Sr. D. José M. Arnales, Secretario del Jurado, calle de Don Jaime I, 34, Zaragoza, quien expedirá el correspondiente recibo. El que las remita por el correo y quiera recibo de las mismas, incluirá un

sello de franqueo y determinará la persona á quien se ha de enviar, teniendo cuidado de evitar que en lo más mínimo pueda vislumbrarse la personalidad del autor. La entrega deberá hacerse bajo dos sobres cerrados que contendrán, el uno el trabajo y el otro nombre, apellido, residencia del autor y pruebas de que está comprendido en la condición primera; en la parte exterior de ambos sobres irán escritos el título del trabajo y un lema cualquiera.

3.ª El Jurado calificador se formará por tres miembros de la facultad de Ciencias, uno de la de Medicina, otro del Ateneo Científico-literario y un Secretario nombrado del seno de esta Academia.

4.ª El Jurado podrá, si lo estima oportuno, conceder accésits, así como adjudicar en un tema el premio de otro si este se declarase desierto y en aquel se presentasen dos trabajos dignos de ser premiados.

5.ª Todas las Memorias, que deberán estar escritas en castellano y ser originales é inéditas, quedarán en el archivo de la Academia, y sus autores, si lo desean, podrán reclamarlas, facilitando á aquella, una copia exacta de las mismas.

6.ª El Jurado calificador publicará su fallo dentro de la segunda quincena de Octubre, en Junta general de la Academia convocada al efecto, y en ella se procederá á la apertura de los pliegos correspondientes á los trabajos premiados y cremación de todos los restantes.

Zaragoza 20 de Abril de 1885.—El Presidente, Juan A. Cerrada.—El Secretario 1.º, Juan P. Enciso.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Existe un afán general de culpar de todos males que sobrevienen en política, á los encargados de la Administración pública sin considerar que no son ellos los más culpables, examínense con detención las causas y veremos que hay otros, que con buena fé y con la más sana intención son los verdaderamente causantes del mal.

Esta idea nos ha inspirado el ver el cuadro triste y desanimado que ofrecen estos días los Colegios electorales de esta Capital, como si no se tratara de uno de los actos más trascendentales de la vida de Teruel, cual es la renovación bienal de la mitad del Municipio, este abandono más que negligencia envuelve criminalidad, puesto que el derecho de emitir nuestros sufragios no es un derecho aislado y sin consecuencias, sino que como todos los derechos lleva consigo un deber imperioso que respetar y cumplir.

Si todos los vecinos electores se encierran en esa atonía moral y ese punible alejamiento de las urnas electorales, ¿de quien será la culpa si mañana, por su solo voto ó el de unos cuantos desdichados que cual otros tantos Esaús, venden su sagrado derecho por un plato de lentejas, viene un ser ambicioso ó malvado y se apodera de la representación de la ciudad y lejos de mirar por su bienestar, por su decoro, y preponderancia; aniquila las fuentes de la riqueza local, dilapida los recursos municipales, sino los distrae para usos ajenos de los que les sean propios y por último produce con su desatinada conducta la ruina y el desprestigio de sus habitantes? ¿quién tendrá repetimos la culpa de este mal? el ambicioso, el malvado que se ha apoderado sin esfuerzo ni trabajo alguno de la cosa pública, ó aquellos que por desidia, por descuido ó por ese triste *que se me edá á mí* tan frecuente en nuestra vida lo han provocado.

Es necesario despertar, es forzoso que todos los vecinos comprendan que tienen deberes sagrados que cumplir, que al par que son honrados padres de familia, tienen la obligación de ser buenos ciudadanos, y de velar por los intereses comunales que son suyos propios también, que de las faltas de las Autoridades locales no son ellas solo las responsables, sino que esa responsabilidad, alcanza á los que en una elección han abandonado la lucha, á los que no han tenido cuidado de reunirse previamente para escoger entre todos á aquel ó aquellos que por sus condicio-

nes especiales de carácter, de posición y de ciencia, sean los más idóneos para el desempeño de las funciones públicas. Los que no comprenden estos deberes, se asemejan al soldado que estando de centinela en una línea sitiada por el enemigo, lejos de velar y observar, se abandona en brazos del sueño, sino es en los de la orgía. Despertad pues de vuestro letargo y acudid al campo de la lucha donde os llaman de consuno vuestro interés personal y el de toda la colectividad.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.  
Teruel

Madrid 3 de Mayo de 1885.

Mi querido amigo: La sesión celebrada en el Congreso el viernes último, fué borrascosa y entretenida. El señor D. Venancio Gonzalez acusó al Gobierno de ilegalidad en las elecciones.

Después el Sr. Maura esplanó su importante interpelación sobre el mismo tema, principiando por acusar al señor Ministro de la Gobernación por haber permitido que haya llegado la época presente sin tener organizado, con arreglo á la ley el libro del Censo electoral, pues en el Ayuntamiento de Madrid solo ha hallado un puñado de hojas sueltas, sin correlación, sin orden, sin numeración, llenas de raspaduras y sin la autorización que previene la ley electoral y corresponde á la primera capital de España. Demostró todo esto, refiriendo que el 25 de Abril según acta de Notario público, no se había formado el censo; que el 27 un montón informe de papeles fueron encabezados y honrados, con las firmas de un Alcalde interino y por la de un sustituto del Secretario también interino, sin autorización de la junta como era natural. En esta transgresión de la ley ha sido empadronado todo el que h. querido, se han borrado otros, y aquella legalidad que el Sr. Ministro de la Gobernación ofrecía no hace muchos meses, ha quedado reducida al desorden más espantoso que se ha conocido jamás. Pero lo más escandaloso, y lo que el orador no puede menos de denunciar á la Cámara, es que en el distrito de Buenavista se haya presentado á las doce del día un sugeto vestido de uniforme, y haya arrancado de las listas 17 pliegos sustituyéndolos por otros, que al efecto traía preparados. Además se quejó el Sr. Maura con frase dura y enérgica, de que los agentes de orden público y los dependientes del Municipio, hayan sido destinados á repartir candidaturas á domicilio, y se hayan cometido otros actos de presión por los Jefes de las dependencias del Esta-

do con sus respectivos empleados. Cuando estas infracciones, dice, se cometen tan descaradamente; cuando á la luz del día y sin reserva se atropellan todos los derechos y todas las prescripciones sociales, esta lucha de partidos deja de ser una guerra honrosa y pacífica y pasa á ser una *piratería*.

El Sr. Presidente agita la campanilla; exige al Sr. Mura que explique la frase ó la retire, por no considerarla digna de aquel lugar, y el Sr. Maura la retira, aun que un tanto contrariado por la aptitud del Sr. Presidente.

El Sr. Romero Robledo se defendió de los ataques que se le habían dirigido, y con este motivo pronunció uno de los mejores discursos que hemos oído al Ministro de la Gobernación; verdadera habilidad de su dialéctica.

Los colegios electorales que acabo de recorrer, están animados y los electores esperanzados. La lucha será ruda y obstinada; así es que á la hora en que cierro esta carta no se ha podido saber el triunfo de las mesas por quien ha quedado; pero como este acto ha sido siempre de grande importancia, ya le daré á V. noticia telegráfica de lo que ocurra.

Suyo afmo. amigo.

*El Corresponsal.*

## NOTICIAS GENERALES.

Parece que la salud pública de Valencia no es tan satisfactoria como se dice, pues son varios los pueblos en que se repiten los casos de la enfermedad sospechosa, y algunos vecinos de la capital temen que las fiestas consagradas á la Virgen de desamparados, declarada Patrona de Valencia, contribuyan al desarrollo del microbio.

Dios no lo quiera.

Según telegrama de nuestro Corresponsal, recibido el lunes, los candidatos de la coalición triunfaban en seis de los diez distritos de Madrid. Los periódicos de ayer nada podían adelantar sobre este asunto. En nuestra ciudad triunfan en toda la línea y sin oposición.

Los ingleses y los rusos tienen ganas de reñir, pero temen los percances de la guerra: hacen muchos preparativos para llevar el terror al campo contrario, y.... nada; la cosa marcha, y se pegarán sin quererlo.

Lo peor será que ellos riñan y otro pague, como sucede muchas veces.

Según las periódicos de Valencia, en recuerdo de la declaración canónica que el Sumo Pontífice acaba de otorgar por Bula apostólica, declarando Patrona de Valencia á Nuestra Señora de los Desam-

parados, los católicos de dicha población tratan de constraír una valiosa corona de oro para dicha imagen. Dada la piedad del pueblo valenciano y su veneración por la sagrada imagen, es de suponer que la coronase hará por suscripción y será una joya de gran mérito y valiosa.

## VARIEDADES.

### REVISTA DE TEATRO.

La función anunciada para el sábado último, hubo de suspenderse á causa de la repentina indisposición de la Sra. Lis, y se celebró el domingo siguiente, con gran concurrencia de hermosísimas damas que convirtieron en ameno jardín de variadas flores la sala de nuestro coliseo: así deberíamos verla cuando menos, ordinariamente, si nuestras bellas convecinas no se mostrasen tan avaras del tesoro de gracias que les concedió la naturaleza, y con tanto mayor motivo, cuanto que las representaciones dramáticas son variadas y amenas, constituyendo el único pasatiempo agradable que podemos disfrutar por ahora.

La ejecución de «Bruno el Tejedor» fué esmerada como todas las que le han precedido, el público se entusiasmó desde las primeras escenas, celebrando las cómicas situaciones de la obra y colmando de aplausos á todos los actores.

Después de un largo intermedio que acabó con la paciencia de los espectadores, se puso en escena la Loa en un acto y dos cuadros original de D. Manuel Causinos, titulada «¡Dos de Mayo!» esta obrita de versificación vigorosa, fácil y correcta, agradó mas por el asunto que conmemoraba, que por su mérito especial; natural efecto de esta clase de composiciones que son mas para leídas en la intimidad del hogar, que para recitarlas en el escenario de un Teatro; sin embargo pudo salvarse merced á los esfuerzos de las Sra. Lis, Sta. Martinez y de los Sres. Martinez y Huertas.

Terminada la representación se alzó nuevamente el telon y se presentaron las referidas Sras. acompañadas de los mismos actores de la Loa y del señor Estevez dando lectura, la Sra. Lis á una inspirada composición del Sr. Rigó, el Sr. Martinez un precioso Soneto del señor Huertas que en esta noche nos reveló su inspiración, no solo como artista, sino pulsando la heroica lira, con acierto y aplauso de los que lo escucharon, agradablemente sorprendidos; seguidamente la Sra. Martinez leyó otra

inspirada composición del mismo señor, que también fué aplaudida, después leyó otra no menos inspirada el Sr. Estevez, del Sr. D. Antonio Martinez, y por último, el Sr. Huertas impresionado aun con el efecto de las suyas, leyó con viril entonación, unas preciosas décimas del Sr. Atrian, que con decir son suyas, hacemos el mejor elogio posible, y para que nuestros lectores juzguen del mérito de todas ellas, las publicaremos en algunos números de nuestro periódico, si sus autores lo consienten.

Mañana jueves se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso original de D. Miguel Echegaray titulada «Sin familia» y el precioso juguete cómico en un acto titulado «El frac nuevo.» De ambas producciones se han hecho elogios merecidísimos, alcanzando un gran número de representaciones.

### DOS DE MAYO DE 1808.

Casi ochenta años corrieron  
Derramando amargo llanto,  
Desde aquel día de espanto  
Que verter la sangre vieron  
A valientes que cayeron  
De traición en negro abismo;  
Y está aun vivo el heroísmo  
En todo pecho español;  
Porque es cual lumbre del sol,  
El fuego del patriotismo.

El sentimiento cristiano  
Evoca la caridad,  
Para olvidar la maldad  
De aquel déspota inhumano  
Que del noble pueblo hispano  
Abusó; pero no alcanza  
A ahogar el grito que lanza  
Llena de furor la lengua,  
Y al recordar tanta mengua,  
Repite siempre: ¡¡venganza!!

Quiso el francés arrogante  
A los españoles bravos  
Convertirnos en esclavos  
De aquel tirano gigante  
En cien batallas triunfante;  
Mas nunca pude creer,  
Al querernos someter,  
Que si ellos saben luchar,  
Nosotros, al pelear,  
Sólo sabemos vencer.

Tal vez la hueste alevosa  
Que nuestras glorias envidia  
Pensó que con su perfidia  
Pudo quedar victoriosa;  
Pero aquella trama odiosa;  
Propia de un pueblo cobarde;  
Hizo ver que el fiero alarde

De tan vergonzosa hazaña,  
Inmortalizó á la España  
De Daoiz y de Velarde.

La sangre de los valientes,  
Que se derramó en Castilla,  
Fué prodigiosa semilla  
De mil héroes fervientes  
Que, alzando altivos sus frentes  
Ante la imperial corona  
Que el exterminio pregona,  
Resisten con entusiasmo  
Y del mundo son el pasmo  
En Zaragoza y Gerona.

Ya no valen los amaños,  
Ni del intruso al desdén:  
Tras la rota de Bailén  
Que inmortalizó á Castaños  
Hollada vió en pocos años  
El invasor su arrogancia.  
Y se hundió el poder de Francia  
En la patria de Pelayo,  
La nación del dos de Mayo,  
La de Sagunto y Numancia.

Si nos quiere dominar  
Alguna vez el francés,  
Del gran pueblo aragonés  
Recuerde bien el cantar  
Que la musa popular  
Aun hoy de entonar no cesa.  
*Que no quiere ser francesa  
La Virgen del Pilar grita,  
Que es capitana bendita  
De la tropa aragonesa.*

M. Atrian y Salas.

### AL HERÓICO PUEBLO DE TERUEL, con motivo del aniversario de la Independencia española.

*Donde la libertad no tiene asiento,  
ni encuentran luz los angustiados ojos  
ni alas con que volar el pensamiento.*

¿Qué pregona la nación  
engalanada y ufana,  
al doblar de la campana  
y al estruendo del cañón?  
¿Por qué en revuelto turbión  
la gente se precipita  
y alborozada palpita  
gozando de varios modos?  
¿Por qué resplandece en todos  
esa ternura infanzita?

Por que en el Hispano suelo,  
cuna inmortal de Pelayo,  
celebran el dos de Mayo  
y elevan preces al cielo,  
al contemplar con anhelo  
y con santa vehemencia,

vencida la omnipotencia  
del audaz absolutismo  
á impulsos de su heroísmo  
y al grito de ¡Independencia!

Manes de Daoiz y Velarde,  
Lacy, Empeinado y Riego,  
cuyo sacrosanto fuego  
en nuestros pechos aun arde,  
no temais, no, que cobarde  
el despotismo sañudo  
nos tienda su lazo rudo  
de infausta celebridad,  
pues la diosa Libertad  
nos proteje con su escudo.

En vano aquí en esta tierra  
las huestes del pretendiente  
con ánimo prepotente  
se presentaron en guerra,  
pues cuanto de noble encierra  
la ciudad, de brabo y fiel,  
acabó con el tropel  
de aquella chusma fatal  
al esfuerzo liberal  
de los hijos de Teruel.

#### A la memoria del 2 de Mayo.

##### Soneto.

Aherreojada, triste y vergonzante,  
España, la nación más prepotente,  
Envidiada en los mares del Atlante  
Y rica por su vasto continente

Yacía un tiempo; mas se alzó triunfante  
Contra el coloso que abatió su frente,  
Viendo sus hijos renacer radiante  
Del sol libertador el claro Oriente.

En vano, con afán, el fanatismo  
Se tuerce y agita en su impotencia  
Queriendo entronizar al despotismo;

Que del progreso la preclara esencia,  
Humillarle sabrá con patriotismo  
Gritando: ¡Libertad é Independencia!

Francisco de P. Huertas.

Teruel 2 de Mayo de 1885.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

*Santos de hoy.*—S. Juan Ante-portam latinam, y S. Juan Damasco confesor.

*Santos de mañana.*—S. Estanislao, ob.

*Santos del día 8.*—La aparición de San Miguel Arcangel.

*Cultos.*—Al toque de oraciones el santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San Pedro, San Martín y el Salvador de la Merced.

*En el Seminario.*—Ejercicio del mes de María á las 7 de la mañana. Misa rezada, á las seis de la tarde Rosario, meditación y flores.



LA M. ILLTRE. SEÑORA

DOÑA LORENZA PEREZ OCHANDO,

DE GARCÍA PUIG SAMPER,

falleció en Madrid el 7 de Mayo de 1881.

Todas las misas que se celebren el jueves 7 del actual en las Iglesias de S. Pedro y el Salvador, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

D. Mariano García Puig Samper, Delegado de Hacienda en esta provincia, sus hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan tener presente á la finada en sus oraciones.

#### INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

##### Estacion meteorológica.

Mes de Mayo de 1885.

Dias.	Altura del barómetro reducido á 0°. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máximas.		Minima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
1	682'66	25' 8.	20' 2	0' 3
2	681'37	26' »	20' 8	5' 2
3	680'02	23' »	18' »	6' 6
4	678'29	23' 8	18' »	6' 2

##### Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 6 de Mayo de 1885.

Chamorra superior á 34 reales fanega ó 15 reales 88 céntimos doble decálitro.

Chamorra ordinaria á 31 id. id. 14, id. 48

Chamorro á 31 id. id., ó 14, id. 48

Jejas á 27 y 28 id. id., ó 12,61 y 13,08 id.

Royos á 24 id. id., ó 11,21 id. id. y 27 ó 12,61.

Morcachos á 21 y 25 id. id., ó 9,81 y 11,68 idem idem.

Centenos á 19' id., ó 8'87 id. id.

Cebada á 17 id. id., ó 7 id. 94

Arroz á 24 y 26 reales arroba de 15'21 kilos.

Judías pinet á 25 id. de id. id.

Bacalao á 42 id. id. de id.

Azucar blanco 1.ª á 50 id. id. de id.

Idem terciado de 42 á 46 id. id. de id.

Aceite á 60 id. id. de id.

Aguardiente usual 1.ª á 22 reales cántaro de 10'96 litros.

Idem 2.ª á 20 id. id. de id.

Anis dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.

Vino campo Cariñena á 21 id. id. de id.

Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.

Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

#### ANUNCIOS.

##### PERSIANAS.

GRAN FÁBRICA VALENCIANA.

BARATURA SIN IGUAL.

Precios en Teruel.

Las de galones ó tabletas á 7 pesetas 50 céntimos metro cuadrado.

Las de tejido á 2 id. 70 id. id. id. Representante, Nazario Ibáñez, calle del Seminario núm. 8.

Se vende una Casa en la calle de la Amargura núm. 13; darán razon en la confitería de Cueva.

##### AVISO Á LOS LABRADORES.

En el establecimiento de ferreteria y drogas de José Alfonso Manifestación núm. 3, se acaba de recibir un surtido completo de guadañas francesas.

Se garantiza su buen resultado. Precios arreglados. En el mismo hay todo lo concerniente á ambos ramos de comercio, así como cal hidráulica superior á 13 reales quintal.

Manifestación, 3 (antiguo Arco de Toledo).—Zaragoza,

##### BUENA OCASIÓN.

En Gea de Albarracin se traspasa un comercio de ropas y comestibles muy acreditado.

Detalles, Lucas Pastor, Teruel.

5—4

Teruel Imp. de LA CONCORDIA, Plaza de Bolamar, 18.